

**ANUNCIOS****Responsable del tratamiento**

- Bilbao Zerbitzuak. Q-4800718A
- Santimami Auzoa nº 4 - 48170 Zamudio. Bizkaia
- 944 231 019
- [info@zbk.bilbao.eus](mailto:info@zbk.bilbao.eus)

**Persona delegada de protección de datos**

- Jefatura de Subárea de Modernización, adscrita al Área de Alcaldía, Contratación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Bilbao
- [datos@bilbao.eus](mailto:datos@bilbao.eus)

**Finalidad del tratamiento**

- Publicar los actos administrativos cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por la Dirección de Bilbao Zerbitzuak
- Y, con efectos de la notificación, en los siguientes casos:
  - ✓ Cuando el acto tenga por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas o cuando la Administración estime que la notificación efectuada a una sola persona interesada es insuficiente para garantizar la notificación a todas, siendo, en este último caso, adicional a la individualmente realizada
  - ✓ Cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo

**Plazo de conservación**

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

**Tratamiento automatizado de datos**

- Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente a la persona interesada / solicitante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos
- Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles

**Legitimación del tratamiento**

- Cumplimiento de obligaciones legales (artículo 6.1.c) RGPD)
  - ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 45)
- La persona interesada está obligada a facilitar los datos personales. En caso contrario, no se podrá prestar los servicios demandados o solicitados

**Transferencias internacionales de datos**

- No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organismos internacionales

**Comunicación de datos**

- Sede electrónica de Bilbao Zerbitzuak (Anuncios)

- Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bilbao

### **Categorías de personas interesadas**

- Personal de Bilbao Zerbitzuak
- Personas demandantes de empleo
- Personas contribuyentes
- Proveedores, entidades asociadas, personas beneficiarias de los servicios de cementerios y mercados municipales
- Cargos públicos
- Ciudadanía

### **Derechos que asisten a las personas interesadas**

#### **• Ante Bilbao Zerbitzuak**

- ✓ A **saber** si estamos tratando sus datos personales o no. (Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y Consejo, de 27 de abril)
- ✓ Derecho de **acceso**: si quiere consultar sus datos
- ✓ Derecho de **rectificación**: si quiere cambiar sus datos
- ✓ Derecho de **supresión** (olvido): si quiere eliminar sus datos (por ejemplo, si ya no son necesarios para el fin que se recogieron)
- ✓ Derecho de **limitación**: si quiere que sólo aparezcan algunos datos. (Sólo se conservarán para el ejercicio de reclamaciones)
- ✓ Derecho de **oposición**: si quiere negarse al tratamiento de sus datos. (Sólo se conservarán por motivos legales o para el ejercicio de reclamaciones)
- ✓ Derecho a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**: como la elaboración de perfiles que evalúen aspectos personales relacionados con la situación económica, salud, preferencias o intereses personales, fiabilidad o comportamiento
- ✓ Derecho a la **portabilidad**: posibilidad de transmitir nuestros datos personales directamente a otro responsable
- ✓ Derecho a la **información**: con un lenguaje claro y sencillo, sobre identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento, finalidad y base jurídica, personas destinatarias y ejercicio de derechos

Para facilitar el ejercicio de estos derechos tiene formularios a su disposición en la web de Bilbao Zerbitzuak [www.bilbao.eus/bilbaozerbitzuak/](http://www.bilbao.eus/bilbaozerbitzuak/)

#### **• Ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos**

Si en el ejercicio de estos derechos cree que no se le ha facilitado o atendido correctamente, puede interponer una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos para iniciar un procedimiento de tutela de sus derechos

Deberá dirigir la reclamación a:

Autoridad Vasca de Protección de Datos

- › Tomás de Zumárraga, 71 - 3ª planta. 01008 Vitoria-Gasteiz
- › Teléfono: 945 016 230 / Fax: 945 016 231
- › Correo electrónico: [avpd@avpd.es](mailto:avpd@avpd.es)
- › Web: [www.avpd.es](http://www.avpd.es)

La reclamación debe aportar alguno de estos documentos:

- › La negativa de Bilbao Zerbitzuak a reconocer su derecho
- › Copia del resguardo del envío por correo certificado a la oficina de correos, si la solicitud se remitió por correo certificado

**Origen de los datos**

- Expedientes administrativos de Bilbao Zerbitzuak

**Categorías de datos personales****• Datos básicos:**

- ✓ Nombre y apellidos
- ✓ Imagen
- ✓ Firma
- ✓ Firma electrónica
- ✓ Fecha de nacimiento

**• Documento identificativo:**

- ✓ DNI/NIF/NIE

**• Datos de contacto:**

- ✓ Correo electrónico profesional
- ✓ Dirección postal
- ✓ Nº de teléfono

**• Datos sobre circunstancias sociales o personales:**

- ✓ Edad
- ✓ Sexo
- ✓ Estado civil
- ✓ Datos de familia
- ✓ Nacionalidad

**• Datos económicos o bancarios:**

- ✓ Cuenta bancaria para el pago de las prestaciones contratadas
- ✓ Seguros

**• Datos de categoría especial:**

- ✓ Condenas e infracciones penales
- ✓ Infracciones administrativas (prohibiciones de contratar con la Administración Pública)

**Medidas técnicas y organizativas de seguridad**

- En Bilbao Zerbitzuak se aplican las Políticas de Seguridad de BilbaoTik como Entidad responsable de la gestión, mantenimiento y seguridad de las aplicaciones y servidores que emplea Bilbao Zerbitzuak
- La categorización de los sistemas de información y la aplicación de medidas de seguridad se lleva a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica

- Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica